



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

SESIÓN DE INSTALACIÓN (matinal)

SÁBADO, 27 DE JULIO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO
SALHUANA CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— De conformidad con las normas reglamentarias previamente leídas, el señor presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.— La Presidencia cita para el día domingo 28 de julio, a las 9 horas, a la sesión solemne que estaría dedicada exclusivamente a recibir el mensaje de la señora presidenta de la República.— Se levanta la sesión.

—A las 10:00 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos y los señores Waldemar José Cerrón Rojas y Alejandro Enrique Caverro Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas: María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Juárez Calle, Julón Irigoín, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Moyano Delgado,

Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Con licencia oficial, los congresistas Bermejo Rojas, Cueto Aservi, Jeri Oré, Pazo Nunura y Zeballos Madariaga.

Ausentes, los congresistas Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Calle Lobatón, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Montoya Manrique, Morante Figari, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Soto Reyes, Taipei Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Han registrado su asistencia 75 señores congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

De conformidad con las normas reglamentarias previamente leídas, el señor presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 11 y los

artículos 48 y 49 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El relator da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11. [...]

Reunido el Pleno del Congreso el 27 de julio, el presidente procede a la instalación del respectivo periodo anual de sesiones y del primer periodo ordinario de sesiones, citando a los congresistas para la sesión solemne de asunción del cargo de presidente de la República a realizarse el día 28 de julio.

Período anual de sesiones

Artículo 48. El periodo anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.

Períodos ordinarios de sesiones

Artículo 49. Dentro del periodo anual de sesiones, habrá dos periodos ordinarios de sesiones o legislaturas:

- El primero se inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.
- El segundo se inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.



El presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

En cualquiera de los dos casos el presidente del Congreso puede ampliar la convocatoria con agenda fija. También debe ser convocado si lo solicita por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los congresistas».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, de conformidad con las normas reglamentarias leídas, declaro instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Se cita a los señores congresistas para mañana, domingo 28 de julio, a las 9 horas, a la sesión solemne dedicada exclusivamente a recibir el mensaje de la señora presidenta de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 10:10 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:

VANESSA LILIAM VELAZCO FASANANDO

